

Mayo de 2015

S



Alianza mundial sobre los suelos

Asamblea Plenaria



Tercera reunión

Roma, 22-24 de junio de 2015

Relación del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos con otros órganos e iniciativas

Resumen

- Durante su última reunión, la Asamblea Plenaria alentó encarecidamente al Grupo a continuar colaborando con otros órganos e iniciativas con interés en los suelos. Tres de estas importantes entidades son: la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Interfaz científico-normativa establecida por la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación).
- En el presente documento se informa sobre el estado de los contactos con estos órganos, prestando una atención especial a los acontecimientos más destacados, esto es:
 - la primera reunión conjunta entre los miembros del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS) y la Interfaz científico-normativa, que se celebró el 20 de abril de 2015 en Berlín con motivo de la tercera Semana mundial de los suelos;
 - el nombramiento del Presidente actual del GTIS como Copresidente de la evaluación temática sobre la degradación y restauración de la tierra que está llevando a cabo la IPBES.
- El primero de estos acontecimientos recientes plantea la cuestión de la conveniencia de la continuidad de los miembros del GTIS, ya que podrían producirse en el futuro nombramientos similares ajenos al ámbito del Grupo y con implicaciones a largo plazo.

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

- La Asamblea Plenaria tal vez desee tomar nota de los diversos contactos establecidos hasta el momento con órganos clave, y en particular del resultado positivo de la reunión conjunta GTIS/Interfaz científico-normativa.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

1. Durante su última reunión, la Asamblea Plenaria alentó encarecidamente al Grupo a continuar colaborando con otros órganos e iniciativas con interés en los suelos, con el debido apoyo de la Secretaría.

2. Tres de estas importantes entidades son: la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Interfaz científico-normativa establecida por la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación).

3. A continuación se proporciona información sobre los contactos establecidos hasta el momento y sobre los acontecimientos más destacados en la conclusión de acuerdos de cooperación eficaces.

Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)

4. Tras el intercambio de cartas entre la Secretaría de la Alianza mundial sobre los suelos y la Secretaría de la IPBES, el grupo multidisciplinario de expertos (*Multidisciplinary Expert Group*, o MEP) de la IPBES ha decidido nombrar al Presidente actual del GTIS, el Sr. Luca Montanarella, Copresidente de la evaluación temática sobre la degradación y restauración de la tierra que está llevando a cabo este órgano. Esta evaluación sobre la degradación y restauración de la tierra recibió la aprobación de la IPBES en su tercera reunión plenaria de enero de 2015.

5. Los deberes asociados incluyen, entre otras cosas, un papel clave en la supervisión de la preparación del informe de evaluación y el resumen para responsables de políticas y en la garantía de que el informe se completa de conformidad con los conocimientos científicos más avanzados. El Copresidente (o los Copresidentes), el MEP y los miembros de la Mesa de la IPBES deben finalizar la selección de los autores principales encargados de la coordinación y de los autores principales para los diferentes capítulos de la evaluación. Está previsto que la primera reunión de autores se celebre del 6 al 10 de julio de 2015.

6. Como resultado de esta decisión, el GTIS contará con un punto de entrada directo a la preparación de una importante evaluación mundial que influiría directamente en los suelos y podría también tener en cuenta el informe sobre *El estado de los recursos de suelos en el mundo* preparado bajo los auspicios de la Alianza mundial sobre los suelos.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

7. Existe un gran interés por el papel de los suelos en el cambio climático en preparación de la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en París en diciembre de 2015. Sin embargo, todavía no se ha materializado ningún contacto formal con este órgano.

Interfaz científico-normativa establecida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

8. La primera reunión conjunta GTIS/Interfaz científico-normativa se organizó con motivo de la tercera Semana mundial de los suelos que se celebró en Berlín (20-24 de abril de 2015), con el apoyo del Instituto de estudios avanzados de sostenibilidad. En ella se abordó el tema de la degradación de las tierras de saldo neutro y su contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación.

9. El programa de esta reunión conjunta se elaboró mediante estrechas comunicaciones previas en las que participaron, por parte del GTIS, el Presidente Sr. Luca Montanarella y, por parte de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Sra. Mariam Akhtar-Schuster y el Sr. Uriel Safriel, Copresidentes de la Interfaz científico-normativa, y el Sr. Martial Bernoux, jefe del equipo de la Interfaz científico-normativa a cargo del objetivo 4 del programa de trabajo de esa misma Interfaz para 2014-2015.

10. Asistieron a la reunión alrededor de 50 representantes, entre los que se contaba aproximadamente la mitad de los miembros actuales de la Interfaz científico-normativa y dos tercios

de los miembros actuales del GTIS. Participaron asimismo miembros de las Secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y de la Alianza mundial sobre los suelos. También estuvieron presentes en esta reunión abierta (abierta por las Secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y de la Alianza mundial sobre los suelos) unos 20 participantes más, procedentes de diferentes comunidades de partes interesadas.

11. Durante las deliberaciones, los miembros de la Interfaz científico-normativa y del GTIS intercambiaron opiniones sobre la estructura, los mandatos y los programas de trabajo de sus órganos respectivos con el objetivo de establecer elementos potenciales para un mecanismo de colaboración, que se encargaría de evitar la duplicación de los esfuerzos y de maximizar las sinergias.

12. En la reunión se identificaron tres puntos de entrada/temas principales que sirven de base para la comunicación y colaboración eficaces entre la Interfaz científico-normativa y el GTIS:

- i. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación el próximo septiembre, en particular el ODS 15.3 relativo a la degradación de los suelos: “Para 2030, luchar contra la desertificación, restaurar las tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y esforzarse por conseguir un mundo en que se neutralice la degradación de las tierras”. De hecho, la neutralización de la degradación de las tierras puede alcanzarse mediante prácticas sostenibles basadas en la tierra que eviten un uso degradante de la tierra y recuperen la productividad de las tierras degradadas.
- ii. La necesidad de indicadores para las cuestiones relacionadas con el suelo y la tierra en el contexto de la aplicación de los tres Convenios de Río, a saber, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la CMNUCC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); esto se aplica también a los ODS, ya que se necesitarán indicadores relacionados con la tierra y los suelos para confirmar su realización.
- iii. Carbono orgánico del suelo, que resulta relevante en la escala tanto local como global, y conforma la base de diversos servicios ecosistémicos (control del clima mundial, pero también productividad biológica y otros servicios ecosistémicos locales). Y, lo que es más importante, proporciona una base para la interacción con los grandes y diversos usuarios de la tierra y con los colectivos que toman las decisiones.